

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Acuerdo de 25 de octubre de 2022, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, por el que se da publicidad a la declaración ambiental estratégica que se cita, en el término municipal de El Ejido (Almería).

Acuerdo de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, por el que se da publicidad a la declaración ambiental estratégica sobre la «Innovación núm. 20 del PGOU de El Ejido, de carácter estructural para incorporación a la carta arqueológica de nuevos elementos a proteger», en el t.m. de El Ejido (Almería), con número de expediente: EAE/AL/006/20.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y en el artículo 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad a la declaración ambiental estratégica sobre la «Innovación núm. 20 del PGOU de El Ejido, de carácter estructural para incorporación a la carta arqueológica de nuevos elementos a proteger», en el t.m. de El Ejido (Almería), formulada por el Excmo. Ayuntamiento de El Ejido (Almería).

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la declaración ambiental estratégica de la «Innovación 1/19 del PGOU de Roquetas de Mar, ámbito denominado UE-95, Las Marinas» en el t.m. de El Ejido (Almería), promovido por el Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, con número de expediente: EAE/AL/006/20.

Segundo. El contenido íntegro de dicho informe ambiental estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a través de la url www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones

Almería, 25 de octubre de 2022.- El Delegado, Manuel Tomás de la Torre Francia.